



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, Nº 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Tfno. 924 42 00 01
Fax: 924 420 013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.akoncheles

BANDO

AUTORIZACIONES PARA RECOGIDA DE BELLOTAS: TEMPORADA 2024

ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), HACE SABER:

Que como viene siendo habitual por estas fechas, se abre el periodo de presentación de solicitudes para el **aprovechamiento de recogida de bellotas en los caminos públicos de este término municipal**, con arreglo a las siguientes condiciones:

- **El plazo de presentación de solicitudes será desde el MIÉRCOLES 6 hasta el próximo MIÉRCOLES 13 de noviembre de 2024, ambos incluidos y en el Ayuntamiento.**
- En caso de coincidencia de solicitudes para un mismo camino público, se concederá autorización por riguroso orden de fecha y hora de presentación de la solicitud.
- En la autorización municipal se especifican las condiciones de conservación y cuidado del medio ambiente de obligado cumplimiento para los titulares de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel martes, 5 de noviembre de 2024

Atentamente le saluda,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Óscar Díaz Hernández

(Documento firmado mediante firma digital, al amparo de la legislación vigente).

